

2) PRESENTACION DE OFERTAS:

A) Fecha límite de presentación: Día 2 de septiembre de 1999.

B) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Avda. de Portugal, s/n. (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida o en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

C) Documentación a presentar: Se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los siguientes datos:

— Remitente: Datos del ofertante.

— Destinatario: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Servicio de Producción Agraria: Asunto Enajenación de Productos Agrarios del día 3 de septiembre de 1999.

Dentro del mismo, habrá otro sobre cerrado identificado con el texto «Oferta», y que contendrá la siguiente documentación:

1) Fotocopia del DNI o CIF del ofertante.

2) Oferta, debidamente firmada, en la que figuren los datos personales (incluido teléfono), para una posterior localización y el importe ofertado por unidad de cada lote.

3) MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION: La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4) DIA, HORA Y LOCAL EN QUE SE CELEBRA LA APERTURA PUBLICA DE OFERTAS: A las 12.30 horas del día 3 de septiembre de 1999, en la Sede Central de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sita en la Avda. de Portugal, s/n. (antiguo edificio de Tabacalera) de Mérida.

5) OBSERVACIONES: En el caso de empate en las ofertas, se optará por aquella que figure como la primera en su entrada en el registro.

6) PAGO Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS: La retirada de los productos se realizará en el plazo máximo indicado en el Anexo de este anuncio, para lo cual será preceptivo el pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio. Superado el plazo de retirada los gastos de mantenimiento correrán a cargo del adjudicatario.

7) IMPUESTOS: El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de IVA.

Mérida, 10 de agosto de 1999.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

A N E X O

Tipo de producto	N.º de lote	Cantidad/lote	Valoración mínima	Ubicación	Plazo máx. retirada
Corderos	1	180 cabezas	6.500 Ptas./cabeza	C.F.A. Navalmoral	6 - septiembre - 99

Centro de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata. Carretera de Jarandilla, Km. 6. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres). Teléfono 927 53 01 16. Fax 927 53 44 37.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de agosto de 1999, publicando el pliego de condiciones para enajenación por subasta pública de locales comerciales en Badajoz y Plasencia y de parcelas en Plasencia.

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 10-8-99, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio se acordó aprobar

el pliego de condiciones y convocar la subasta para adjudicación de locales comerciales en Badajoz y Plasencia y de parcelas en Plasencia, con arreglo a los siguientes requisitos:

OBJETO.—Enajenación de 4 locales en Badajoz, 5 en Plasencia y 6 parcelas en Plasencia.

TIPO DE LICITACION.—El que figura en el Anexo I unido al Pliego.

FIANZA PROVISIONAL.—El 20% del tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICION.—Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

APERTURA DE PLICAS.—En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las doce horas del día en que se cumplan cinco naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si el día designado coincidiera con un sábado o día festivo, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO INTEGRO DEL PLIEGO.—Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Mérida, 12 de agosto de 1999.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrige error sufrido en la Resolución de 20 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso, la realización de la Asistencia Técnica para el «Estudio de Necesidades Formativas del Sector de Transporte en Extremadura. Y Campaña de Sensibilización».

Advertido error al establecer el plazo de presentación de proposiciones esta Secretaría General Técnica ha resuelto modificar el plazo de presentación de proposiciones establecida en Resolución de 20 de julio de 1999 (D.O.E. n.º 91, de 5 de agosto) quedando el que se indica a continuación:

Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 31 de agosto de 1999.

Mérida, 11 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico (Orden 30-7-99, D.O.E. n.º 90, de 3 de agosto), El Director de Arquitectura, Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 18 de junio de 1999, sobre estación de base. Situación: Finca «Las Hinojosas». Promotor: Telefónica Servicios Móviles, en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Estación base. Situación: Finca “Las Hinojosas”. Promotor: Telefónica Servicios Móviles. Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 18 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 15 de julio de 1999, sobre hostel-restaurante-cafetería. Situación: Sitio del «Egido» Ctra. antigua N-V, P.K. 199,00. Promotor: Bar Restaurante Portugal, S.L., en Almaraz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hostal-restaurante-cafetería. Situación: Sitio del “Egido” Ctra. antigua N-V, P.K. 199,00. Promotor: Bar Restaurante Portugal, S.L., en Almaraz».